

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

36

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"CONDUIT DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CONDUIT DEL ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de noviembre de 1990 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90-1-1-1-**1877** de **10 DIC. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 211, tomo 22. Quito, a 20 de Diciembre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 150'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 1.050'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:  
S/. 9'065.736,00 por capitalización de la reserva facultativa;  
S/. 140'934.264,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto del estatuto social, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de UN MIL CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 1.050'000.000,00), dividido en un millón cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una...".

Quito, a 26 de Diciembre de 1990.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

NLB  
7-12-90  
727